



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.021.33/2022-PY031

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día Jueves 05 (Cinco) de Enero del 2023 (Dos mil Veintitrés), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **“URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE EL CERRITO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO.”** Por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA"** **Ing. Arturo Adolfo Trujillo Carrillo** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.021.33/2022-PY031
Fecha de oficio de autorización:	26 de Septiembre de 2022
Nombre de la obra:	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE EL CERRITO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$1, 485,057.95
Plazo de ejecución de los trabajos:	83 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Lunes 10 de Octubre de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Sábado 31 de Diciembre del 2022
Fecha de término de contrato:	Domingo, 15 de Enero de 2022

II. Modificaciones

Aumento o Disminución de Monto	
N° de Contrato de convenio	No Aplica
Monto aprobado del convenio:	No Aplica
Monto final:	No Aplica
Diferencia de monto aprobado y monto final:	No Aplica
Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	No Aplica
Fecha de terminación real:	No Aplica





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.021.33/2022-PY031

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el Lunes 10 de Octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el Sábado 31 de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del Lunes 10 de Octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el Sábado 31 de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós)

Estado financiero:

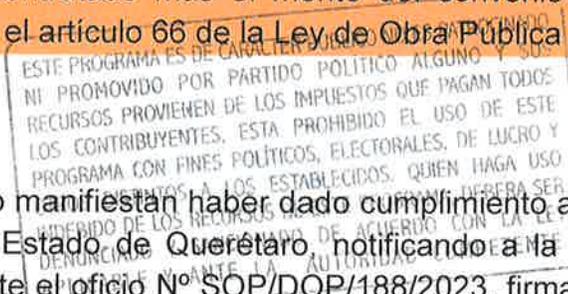
Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$1, 309,078.79** (Un Millon Trecientos Nueve Mil Setenta y Ocho Pesos 79/100 M.N.)I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (Uno)	11/ 11 / 2022	Del	10 / 10 / 2022	al	10 / 11 / 2022	\$ 486,008.16	\$ 486,008.16
2 (Dos)	12 / 10 / 2022	Del	11 / 11 / 2022	al	11 / 12 / 2022	\$ 515,579.90	\$ 1,001,588.06
3 (Tres) Finiquito	01 / 01 / 2023	Del	12 / 12 / 2022	al	31 / 12 / 2022	\$ 307,490.73	\$ 1,309,078.79
Total						\$ 1,309,078.79	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 1302-11117-1 emitida por ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. misma que garantiza el 10 % del monto contratado más el monto del convenio Modificatorio de monto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/188/2023, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha miércoles 04 de Enero de 2023.



Handwritten signatures in blue ink.

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.021.33/2022-PY031

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha martes 03 (Tres) de Enero del 2023 (Dos mil Veintitrés), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día Sábado 31 (Treinta y uno) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:00 (doce) horas del día Viernes 16 (Dieciséis) de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)	
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
FISM
2022






MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.021.33/2022-PY031

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

Ing. Arturo Adolfo Trujillo Carrillo
CONTRATISTA

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Arq. Noel Edilberto Verdú Incháustegui
 Secretario de Obras Públicas

Arq. Fidel López Becerril
 Director de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
 Jefe del Departamento de Supervisión

Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
 Supervisor de la Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
 En representación de la Contraloría Municipal

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO
 POR NINGÚN PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS
 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO DEBERÁN SER
 PAGADOS POR LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE
 PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUERO Y
 DE OTRAS NATURALEZAS QUE SEAN CONTRARIAS A LA LEY
 FEDERAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA LEY
 FEDERAL DE TRANSACCIONES ADMINISTRATIVAS. DEBERÁ SER
 APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada "URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE EL CERRITO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO." De fecha Jueves 05 (Cinco) de Enero del 2022 (Dos mil Veintidós)

QUERÉTARO
 2022

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

